

**INFORME DE EVALUACIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA 007 DE 2011  
CORPORACION RUTA N MEDELLIN**

Medellín, Febrero 17 de 2011.

Analizadas las propuestas recibidas para la Convocatoria Pública N° 006 de 2011, cuyo objeto es la **“COMPRVENTA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO POR UN AÑO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA TORRE C DEL COMPLEJO RUTA N”** presentamos el siguiente informe:

**ANTECEDENTES**

El plazo para la ejecución del proyecto objeto de la presente Convocatoria Pública, se fijó en un año y ocho meses, contados a partir de la fecha en la que las partes suscriban el acta de inicio.

El presupuesto oficial para la ejecución del proyecto es de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$2.793.451.416) INCLUIDO IVA

**PROPUESTAS RECIBIDAS**

A la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, febrero 04 de 2011, a las 04:10 p.m., se recibieron propuestas de las siguientes firmas:

No	Nombre proponente	Valor	No. póliza	Folios
1	Comercial y	\$2.720.259.592	1823265	110

	Servicios Larco S.A.		Expedición: Enero 27 de 2011  Vigencia: Febrero 4 de 2011 hasta Mayo 10 de 2011	
2	Aire Caribe S.A.	\$2.787.401.033	GU083287/G U131792  Expedición: Febrero 4 de 2011  Vigencia: Febrero 4 de 2011 hasta Mayo 15 de 2011	166
3	Serviparamo S.A	\$2.694.596.904	BQ10000357 3  Expedición: Febrero 1 de 2011  Vigencia: Febrero 4 de 2011 hasta Mayo 15 de 2011	192
4	Aire Ambiente S.A.	\$2.752.917.904	43088800  Expedición: Enero 31 de 2011	247

			Vigencia: Febrero 4 de 2011 hasta Mayo 15 de 2011	
--	--	--	---	--

## 2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Convocatoria Pública de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en los términos de referencia y en la ley, especialmente los enunciados en el numeral 2.2

### 2.1. EVALUACION JURIDICA

**NOMBRE DEL PROPONENTE:** Comercial de Servicios Larco S.A.

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Certificado de pago de parafiscales Certificado suscrito por el revisor fiscal o representante legal acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales	CUMPLE

<p>Certificado de existencia y representación legal o cédula de ciudadanía</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Fecha de expedición:</b> 13 de diciembre de 2010.</p> <p><b>Objeto social:</b> El objeto social de la sociedad está relacionado con el objeto social de la convocatoria.</p> <p><b>Duración:</b> hasta el 5 de octubre de 2019.</p> <p><b>Restricciones del representante legal:</b> el representante legal de la sociedad requiere autorización para celebrar contratos que superen los 5000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.</p>
<p>Autorización por parte del órgano competente al representante legal para presentar la propuesta y celebrar el contrato si le fuese adjudicado</p>	<p align="center"><b>NO REQUIERE</b></p>
<p>Copia del registro Único Tributario</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p align="center">NIT: 890.930.614-1</p> <p align="center">Régimen Común</p>
<p>Garantía de seriedad de la propuesta</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Número de póliza:</b> 1823365</p> <p><b>Valor:</b> 279.345.141,60</p> <p><b>Vigencia:</b> del 4 de febrero de 2011 al 10 de mayo de 2011</p>
<p>Acuerdo consorcial</p>	<p align="center"><b>NO REQUIERE</b></p>
<p>Registro Único de Proponentes</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>

**NOMBRE DEL PROPONENTE:** Aire Ambiente S.A

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	<b>CUMPLE</b>
Certificado de pago de parafiscales Certificado suscrito por el revisor fiscal o representante legal acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales	<b>CUMPLE</b>
Certificado de existencia y representación legal o cédula de ciudadanía	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Fecha de expedición:</b> 13 de enero de 2011.</p> <p><b>Objeto social:</b> El objeto social de la sociedad está relacionado con el objeto social de la convocatoria.</p> <p><b>Duración:</b> hasta el 31 de diciembre de 2020.</p> <p><b>Restricciones del representante legal:</b> el representante legal de la sociedad tiene limitación para contratar los s contratos que excedan de 4.500 SMLMV.</p>
Autorización por parte del órgano competente al representante legal para presentar la propuesta y celebrar el contrato si le fuese adjudicado	<b>NO REQUIERE</b>
Copia del registro Único Tributario	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>NIT: 800.197.546</p> <p>Régimen Común</p>
Garantía de seriedad de la propuesta	<b>CUMPLE</b>

	<p><b>Número de póliza:</b> 43088800</p> <p><b>Valor:</b> 279.345.141,60</p> <p><b>Vigencia:</b> del 4 de febrero de 2011 al 15 de mayo de 2011</p>
Acuerdo consorcial	<b>NO REQUIERE</b>
Registro Único de Proponentes	<b>CUMPLE</b>

**NOMBRE DEL PROPONENTE:** Aire Caribe S.A.

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	<b>CUMPLE</b>
Certificado de pago de parafiscales Certificado suscrito por el revisor fiscal o representante legal acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales	<b>CUMPLE</b>
Certificado de existencia y representación legal o cédula de ciudadanía	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Fecha de expedición:</b> 7 de enero de 2011.</p> <p><b>Objeto social:</b> El objeto social de la sociedad está relacionado con el objeto social de la convocatoria.</p> <p><b>Duración:</b> hasta el 31 de diciembre de 2050.</p> <p><b>Restricciones del representante legal:</b> el representante legal de la sociedad no tiene ninguna restricción.</p>
Autorización por parte del órgano competente al representante legal para	<b>NO REQUIERE</b>

presentar la propuesta y celebrar el contrato si le fuese adjudicado	
Copia del registro Único Tributario	<b>CUMPLE</b> NIT: 890.402.550-4 Régimen Común
Garantía de seriedad de la propuesta	<b>CUMPLE</b> <b>Número de póliza:</b> GU083287/GU131792 <b>Valor:</b> 279.400.000,00 <b>Vigencia:</b> del 4 de febrero de 2011 al 15 de mayo de 2011
Acuerdo consorcial	<b>NO REQUIERE</b>
Registro Único de Proponentes	<b>CUMPLE</b>

**NOMBRE DEL PROPONENTE:** Servipáramo S.A

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	<b>CUMPLE</b>
Certificado de pago de parafiscales Certificado suscrito por el revisor fiscal o representante legal acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales	<b>CUMPLE</b>

<p>Certificado de existencia y representación legal o cédula de ciudadanía</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Fecha de expedición:</b> 12 de enero de 2011.</p> <p><b>Objeto social:</b> El objeto social de la sociedad está relacionado con el objeto social de la convocatoria.</p> <p><b>Duración:</b> hasta el 18 de diciembre de 2035.</p> <p><b>Restricciones del representante legal:</b> el representante legal de la sociedad tiene limitación para contratar los contratos que excedan de 5.850 SMLMV.</p>
<p>Autorización por parte del órgano competente al representante legal para presentar la propuesta y celebrar el contrato si le fuese adjudicado</p>	<p align="center"><b>NO REQUIERE</b></p>
<p>Copia del registro Único Tributario</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p align="center">NIT: 890.116.102-1</p> <p align="center">Régimen Común</p>
<p>Garantía de seriedad de la propuesta</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Número de póliza:</b> BQ-100003573</p> <p><b>Valor:</b> 279.345.141,60</p> <p><b>Vigencia:</b> del 4 de febrero de 2011 al 15 de mayo de 2011</p>
<p>Acuerdo consorcial</p>	<p align="center"><b>NO REQUIERE</b></p>
<p>Registro Único de Proponentes</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>

## 2.2 EVALUACION TECNICA

2.2.1. K DE CONTRATACION:

Para evaluar este criterio se tuvo en cuenta los siguientes conceptos establecidos en los términos de referencia.

*Deberá tener una capacidad de contratación (K) igual o superior a **56.000 SMMLV** del año 2010*

**Comercial y Servicios Larco S.A.**

Proponente	Capacidad de contratación (K) (Proveedor+constructor)	Cumplimiento
Comercial y Servicios Larco S.A.	189.371,11 SMMLV Como constructor	Cumple
	23.952,80 SMMLV como proveedor	
<b>Total</b>	<b>213.323,91 SMMLV</b>	

**Aire Caribe S.A.**

Proponente	Capacidad de contratación (K) (Proveedor+constructor)	Cumplimiento
Aire Caribe S.A.	167.962,95 SMMLV Como constructor	Cumple
	20.197,42 SMMLV como proveedor	
<b>Total</b>	<b>188.160,37 SMMLV</b>	

**Serviparamo S.A**

Proponente	Capacidad de contratación (K) (Proveedor+constructor)	Cumplimiento
Serviparamo S.A	387.559,42 SMMLV Como constructor	Cumple
	41.369,25 SMMLV como proveedor	
<b>Total</b>	<b>428.928,67 SMMLV</b>	

### Aire Ambiente S.A.

Proponente	Capacidad de contratación (K) (Proveedor+constructor)	Cumplimiento
Aire Ambiente S.A.	89.376,67 SMMLV Como constructor	Cumple
	16.813,40 SMMLV como proveedor	
<b>Total</b>	<b>106.190,07 SMMLV</b>	

### 2.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para la evaluación de este criterio se tuvo en cuenta lo siguiente:

Haber ejecutado y debidamente terminado mínimo dos (2) contratos de suministro, instalación, puesta en servicio y mantenimiento de equipos para aire acondicionado con sistema de agua helada con una capacidad instalada igual o mayor a doscientas (200) toneladas de refrigeración para cada contrato. Estos deben haber sido ejecutados en los últimos diez (10) años, contados regresivamente desde la fecha de cierre de la presente convocatoria.

**Comercial y Servicios Larco S.A.**

Certificación	Fecha de terminación	Objeto que corresponda a lo establecido en los términos de referencia	Valor del contrato	Contratista	Cumplimiento (cumple/no cumple)
1	Febrero de 2009	Servicio de instalación, supervisión y puesta en operación del sistema de aire acondicionado del edificio nueva sede de Bancolombia en la ciudad de Medellín – Capacidad total 2000 TR	\$15.000.000.000,00 más iva	Bancolombia	Cumple
2	Agosto de 2010	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de aire acondicionado de la biblioteca central de la Universidad de Antioquia – Capacidad total 400 TR	\$3.136.623.181,00 mas iva	Universidad de Antioquia	Cumple
Total valor certificados			\$18.136.623.181,00 más iva		

De acuerdo con lo anterior el proponente: **CUMPLE**

**Aire Caribe S.A.**

Certificación	Fecha de terminación	Objeto que corresponda a lo establecido en los términos de referencia	Valor del contrato	Contratista	Cumplimiento (cumple/no cumple)
1	Junio de 2009	Construcción del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica para el centro comercial Buenavista	\$4.650.000.000,00 iva incluido	AS Construcciones LTDA	Cumple

		II etapa en la ciudad de barranquilla – 1500 TR			
2	Julio de 2010	Construcción del sistema de refrigeración y ventilación mecánica cinepolis – Capacidad 263 TR	\$371.157.490,00 iva incluido	Operadora Colombiana de Cines – Centro Comercial Limonar Premier	Cumple
Total valor certificados			\$5.021.157.490,00 incluido iva		

De acuerdo con lo anterior el proponente: **CUMPLE**

### Serviparamo S.A

Certificación	Fecha de terminación	Objeto que corresponda a lo establecido en los términos de referencia	Valor del contrato	Contratista	Cumplimiento (cumple/no cumple)
1	Noviembre de 2007	Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica – capacidad 412 TR	\$3.092.952.467,00	Centro de eventos Valle del Pacifico	Cumple
2	Diciembre de 2004	Suministro, instalación y puesta en marcha de aire acondicionado y extracción mecánica del almacén Homecenter de Barranquilla. – capacidad 372.5 TR	\$466.712.203,00 mas iva	Colpatria	Cumple
Total valor certificados			\$3.559.664.670,00 más iva		

De acuerdo con lo anterior el proponente: **CUMPLE**

### Aire Ambiente S.A.

Certificación	Fecha de terminación	Objeto que corresponda a lo	Valor del contrato	Contratista	Cumplimiento
---------------	----------------------	-----------------------------	--------------------	-------------	--------------

		establecido en los términos de referencia			(cumple/no cumple)
1	Octubre de 2009	Suministro, instalación y puesta en marcha de los sistemas de aire acondicionado condensado por agua y sistema de ventilación para el bloque de extensión de la UdeA – Capacidad 400 TR	\$1.426.263.816,00 mas iva	UT Bloque de extensión. UdeA.	Cumple
2	Marzo de 2007	Prestación del servicio de suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de enfriamiento para el sistema de aire acondicionado de agua helada – Capacidad 488 TR	\$828.735.037,00 más iva	ISA	cumple
Total valor certificados			\$2.254.998.853,00 más iva		

De acuerdo con lo anterior el proponente: **CUMPLE**

### 2.2.3 CUMPLIMIENTO DE CARACTERISTICAS TECNICAS

Los productos ofrecidos por el proponente deben cumplir con las características técnicas solicitadas en el Anexo 8 de los Términos de referencia y sus actas aclaratorias.

#### **Propuesta Comercial y Servicios Larco S.A.**

Una vez revisada la oferta técnica del proponente, pudo constatar que la propuesta no era clara en cuanto a la inclusión de algunos trabajos tales como la instalación de las acometidas de control para el sistema de automatización de los equipos. Por tal razón se solicitó el día viernes 11 de febrero una aclaración a la propuesta, cuya respuesta fue enviada a la Corporación Ruta N en los términos solicitados el día martes 15 de febrero.

Después de revisadas las características técnicas ofrecidas y la respuesta dada a la solicitud de aclaración, pudo verificarse que la propuesta de Comercial y Servicios Larco

S.A. NO CUMPLE con las características técnicas requeridas en los términos de referencia en lo que concierne a:

- *Instalación de acometidas de control para el sistema de automatización de los equipos:* ya que dicha instalación no está incluida dentro de su oferta y es parte indispensable para dejar el sistema de control centralizado operativo.
- *Dimensión de las torres de enfriamiento:* ya que en los términos de referencia se solicitó una altura de 4.5m para dichos elementos y la propuesta de Comercial y Servicios Larco S.A. señala una altura superior para dichas torres.

Sin embargo y en consideración a que todos los proponentes ofrecen torres de enfriamiento de alturas superiores a la máxima requerida que es de 4.5 m, ya que las ofertas están entre 4.71m y 4.76m y a que el incumplimiento de esta dimensión **NO AFECTA** el funcionamiento de las torres ni del edificio, el incumplimiento de este requisito se considera aceptable.

Después de evaluar los dos incumplimientos el comité evaluador considera que si bien el incumplimiento en las dimensiones de las torres de enfriamiento es aceptable, el de la instalación de las acometidas de control no. Por lo tanto la propuesta **NO PUEDE SER TENIDA EN CUENTA** para el proceso de evaluación.

### **Propuesta Aire Caribe S.A.**

Una vez revisadas las características técnicas ofrecidas por este proponente, pudo verificarse que **NO CUMPLE** con una de las características técnicas requeridas en los términos de referencia. El incumplimiento radica en la dimensión de las torres de enfriamiento. Ya que en los términos de referencia se solicitó una altura de 4.5m para dichos elementos y la propuesta de Aire Caribe S.A. señala una altura superior para dichas torres.

Sin embargo y en consideración a que todos los proponentes ofrecen torres de enfriamiento de alturas superiores a la máxima requerida, ya que las ofertas están entre 4.71m y 4.76m, y a que el incumplimiento de esta dimensión **NO AFECTA** el funcionamiento de las torres ni del edificio, el comité evaluador consideró que la propuesta **PUEDE SER TENIDA EN CUENTA** para el proceso de evaluación.

### **Propuesta Serviparamo S.A**

Una vez revisada la oferta técnica del proponente, pudo constatarse que la propuesta no era clara en cuanto a la inclusión de algunos trabajos tales como la instalación de las acometidas de control. Por tal razón se solicitó el día viernes 11 de febrero una aclaración a la propuesta, cuya respuesta fue enviada a la Corporación Ruta N en los términos solicitados el día martes 15 de febrero.

Después de revisadas las características técnicas ofrecidas y la respuesta dada a la solicitud de aclaración, pudo verificarse que la propuesta de Comercial y Servicios Larco S.A. NO CUMPLE con las características técnicas requeridas en los términos de referencia en lo que concierne a:

- *Instalación o tendido de cualquier tipo de cable eléctrico, de control o de comunicación del sistema de control centralizado:* ya que dicha instalación no está incluida dentro de su oferta y es parte indispensable para dejar el sistema de control centralizado operativo.
- *Instalación ni el suministro de ninguna tubería conduit para la conducción del cableado de control:* ya que dicha instalación no está incluida dentro de su oferta y es parte indispensable para dejar el sistema de control centralizado operativo.
- *Dimensión de las torres de enfriamiento:* ya que en los términos de referencia se solicitó una altura de 4.5m para dichos elementos y la propuesta de Comercial y Servicios Larco S.A. señala una altura superior para dichas torres.

Sin embargo y en consideración a que todos los proponentes ofrecen torres de enfriamiento de alturas superiores a la máxima requerida que es de 4.5 m, ya que las ofertas están entre 4.71m y 4.76m y a que el incumplimiento de esta dimensión **NO AFECTA** el funcionamiento de las torres ni del edificio, el incumplimiento de este requisito se considera aceptable.

Después de evaluar los tres incumplimientos el comité evaluador considera que si bien el incumplimiento en las dimensiones de las torres de enfriamiento es aceptable, el de la instalación de las acometidas de control no. Por lo tanto la propuesta NO PUEDE SER TENIDA EN CUENTA para el proceso de evaluación.

### **Propuesta Aire Ambiente S.A.**

Una vez revisadas las características técnicas ofrecidas por este proponente pudo verificarse que NO CUMPLE con una de las características técnicas requeridas en los

términos de referencia. El incumplimiento radica en la dimensión de las torres de enfriamiento. Ya que en los términos de referencia se solicitó una altura de 4.5m para dichos elementos y la propuesta de Aire Caribe S.A. señala una altura superior para dichas torres.

Sin embargo y en consideración a que todos los proponentes ofrecen torres de enfriamiento de alturas superiores a la máxima requerida, ya que las ofertas están entre 4.71m y 4.76m, y a que el incumplimiento de esta dimensión **NO AFECTA** el funcionamiento de las torres ni del edificio, el comité evaluador consideró que la propuesta PUEDE SER TENIDA EN CUENTA para el proceso de evaluación.

### **2.3 CAPACIDAD FINANCIERA:**

Las propuestas se evaluaron según lo señalado en los Términos de Referencia en el numeral 3.9.2. La evaluación es la siguiente:

#### **Propuesta Comercial y Servicios Larco S.A.**

<b>Proponente</b>	<b>IO (igual o superior a 0,4)</b>	<b>PL (igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la propuesta)</b>	<b>IE (igual o menor a ochenta por ciento (80%) para continuar con la etapa de la calificación)</b>	<b>IL (igual o superior a uno (1.00)).</b>
<b>Comercial y Servicios Larco S.A.</b>	1,6	300%	42,25%	1,77
<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

La propuesta se presentó debidamente foliada, en original y una copia, en sobres cerrados con su correspondiente índice, sin tachaduras o enmendaduras.

Por lo tanto, la propuesta cumple con los documentos exigidos en los términos de referencia, razón por la cual, la propuesta aprobó los requisitos y documentos de participación y podrá ser tomada en cuenta para ser evaluada.

#### **Propuesta Aire Caribe S.A.**

<b>Proponente</b>	<b>IO</b> (igual o superior a 0,4)	<b>PL</b> (igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la propuesta)	<b>IE</b> (igual o menor a ochenta por ciento (80%) para continuar con la etapa de la calificación)	<b>IL</b> (igual o superior a uno (1.00)).
<b>Aire Caribe S.A.</b>	1,9	180%	75,38	1,44
<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

La propuesta se presentó debidamente foliada, en original y una copia, en sobres cerrados con su correspondiente índice, sin tachaduras o enmendaduras.

Por lo tanto, la propuesta cumple con los documentos exigidos en los términos de referencia, razón por la cual, la propuesta aprobó los requisitos y documentos de participación y podrá ser tenida en cuenta para ser evaluada.

#### **Propuesta Serviparamo S.A**

<b>Proponente</b>	<b>IO</b> (igual o superior a 0,4)	<b>PL</b> (igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la propuesta)	<b>IE</b> (igual o menor a ochenta por ciento (80%) para continuar con la etapa de la calificación)	<b>IL</b> (igual o superior a uno (1.00)).
<b>Serviparamo S.A</b>	2,7	460%	69,58	1,33
<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

La propuesta se presentó debidamente foliada, en original y una copia, en sobres cerrados con su correspondiente índice, sin tachaduras o enmendaduras.

Por lo tanto, la propuesta cumple con los documentos exigidos en los términos de referencia, razón por la cual, la propuesta aprobó los requisitos y documentos de participación y podrá ser tenida en cuenta para ser evaluada.

**Propuesta Aire Ambiente S.A.**

Proponente	IO (igual o superior a 0,4)	PL (igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la propuesta)	IE (igual o menor a ochenta por ciento (80%) para continuar con la etapa de la calificación)	IL (igual o superior a uno (1.00)).
Aire Ambiente S.A.	0,3	49%	71,10	1,31
CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La propuesta se presentó debidamente foliada, en original y una copia, en sobres cerrados con su correspondiente índice, sin tachaduras o enmendaduras.

La propuesta NO cumple con los valores exigidos en los términos de referencia para el IO y el PL, razón por la cual, la propuesta no aprueba los requisitos y documentos de participación y no podrá ser tomada en cuenta para ser evaluada.

**PROPUESTAS A EVALUAR:**

Una vez se verificaron los requisitos financieros, técnicos y jurídicos, el comité evaluador decidió que las siguientes propuestas eran aptas para ser evaluadas:

1. Propuesta Aire Caribe S.A.

**3. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA EVALUAR**

Según los términos de referencia la evaluación para otorgar puntaje se hará de la siguiente manera:

CRITERIO PUNTAJE MÁXIMO

1. Cumplimiento	50
2. Garantía:	50
3. Precio	<u>900</u>
TOTAL	1000

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO:

**Propuesta Comercial y Servicios Larco S.A.**

Según la información suministrada este proponente No presenta ningún evento y por lo tanto se otorgan 50 Puntos.

**Propuesta Aire Caribe S.A.**

Según la información suministrada este proponente presenta dos multas y sanciones ningún evento y por lo tanto se otorgan 30 Puntos

**Propuesta Serviparamo S.A.**

Según la información suministrada este proponente No presenta ningún evento y por lo tanto se otorgan 50 Puntos

3.1 GARANTÍA:

**Propuesta Comercial y Servicios Larco S.A.**

Según la información suministrada este proponente ofrece 0 años de garantía adicional año exigido como mínimo y por lo tanto se le otorga un puntaje de 0

**Propuesta Aire Caribe S.A.**

Según la información suministrada este proponente ofrece 0 años de garantía adicional año exigido como mínimo y por lo tanto se le otorga un puntaje de 0

**Propuesta Propuesta Serviparamo S.A.**

Según la información suministrada este proponente ofrece 0 años de garantía adicional año exigido como mínimo y por lo tanto se le otorga un puntaje de 0

3.2 PRECIO:

Para la evaluación del precio, los puntajes se asignarán de acuerdo al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Poi = Vo \times 900$$

V i

Donde:

Poi = Puntaje de la propuesta analizada.

Vi = Valor cotizado de la propuesta analizada

Vo = Valor cotizado de la propuesta más económica

### **Propuesta Aire Caribe S.A.**

| Poi = 870,04

3.3 PUNTAJE TOTAL:

**Propuesta Aire Caribe S.A:**  $870.04+50=920.04$

## **EVALUACIÓN CONSOLIDADA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS**

Luego del análisis Técnico y Económico y de conformidad con los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia, se obtuvo el siguiente orden de elegibilidad:

1. Aire Caribe S.A.

Comité evaluador:

---

Por RUTA N

---

Por SUMA LEGAL

---

Por EPM